

ALCALDÍA DE PASTO				PROCESO PLANEACION ESTRATEGICA			
NOMBRE DEL FORMATO:							
IDENTIFICACION DEL CONTEXTO ESTRATEGICO							
VIGENCIA		VERSION		CODIGO		CONSECUTIVO	
01-M ar-19		01		PE-F-033			
PROCESO/SUBPROCESO: SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y CONTROL / SUBPORCESO CONTROL							
OBJETIVO DEL PROCESO: verificar el cumplimiento de las normas urbanísticas, ambientales, comerciales de espacio publico a travez de acciones preventivas sancionatorias con el fin que los sujetos de control cumplan con la norma.							
FACTORES INTERNOS (Debilidades fortalezas)	CAUSAS Debido a:	FACTORES EXTERNOS (Oportunidades amenazas)	CAUSAS Debido a:	FACTORES INTERNOS (Debilidades fortalezas)	CAUSAS Debido a:	FACTORES EXTERNOS (Oportunidades amenazas)	CAUSAS Debido a:
INFRAESTRUCTURA	<p>D= No se cuenta con una infraestructura locativa, insumos e instalaciones adecuadas para el desarrollo de las actividades administrativas, y para realizar las reuniones con el personal operativo. (caso de espacio publico)</p> <p>D= La atencion a comunidad con discapacidad es muy difícil el acceso para su atencion, debido a que el edificio no cuenta con rampa o un ascensor (espacio publico).</p>	ECONÓMICOS	<p>O= Fondo de Compensación de Espacio Público (FONCEP)</p> <p>O= Austeridad en el gasto</p> <p>A= Disminución del presupuesto</p> <p>A= La Economía informal</p> <p>A= El desempleo</p>				
PERSONAL	<p>F= El personal Administrativo es competente con las actividades administrativas.</p> <p>F= Personal administrativo y operativo capacitado en competencias</p> <p>F= El personal conoce con claridad sus funciones y responsabilidades</p> <p>D= El personal operativo es vulnerable física y emocionalmente por su trabajo de recuperación de espacio público</p> <p>D= El personal operativo es insuficiente dificultandose el cumplimiento en la protección y recuperación de espacio público urbano, y en ocasiones se debe apoyar con el personal administrativo.</p>	POLÍTICOS	<p>O= Articulación con el Plan de Desarrollo del Municipio</p> <p>A= Desconocimiento de la finalidad y procedimientos de Espacio Público por parte de los invasores.</p> <p>A= Falta de continuidad organizacional debido a cambios de administración</p> <p>A= Toma de decisiones basadas en criterios políticos y no técnicos</p>				
PROCESO	<p>F= Procedimientos y documentación actualizados y estandarizados.</p> <p>F= Conocimiento de los procedimientos del personal administrativo y personal operativo.</p> <p>F= Contribución con el cuidado y preservación del medio ambiente.</p> <p>F= Ejecución del subproceso acorde a la normatividad vigente</p> <p>F= Eficiente desempeño de la dirección y de los proyectos</p> <p>D: Insuficiente personal para atender requerimientos técnicos</p>	SOCIALES	<p>O= Apoyo institucional Cultura ciudadana en parques y zonas verdes</p> <p>O= Apoyo a la Dirección de estudiantes de derecho, sociología, trabajadores sociales para brindar apoyo a la oficina.</p> <p>A= El incremento de la población vulnerable incrementa la ocupación de los espacios públicos</p> <p>A= Reincidencia de los ocupantes del espacio público.</p> <p>A= Agresiones físicas y verbales de la comunidad al personal operativo</p> <p>A= Mala percepción de la comunidad frente a la recuperación del espacio publico</p>				
TECNOLOGÍA	<p>F= Adecuada conexión a internet</p> <p>D= Deficiencia en la dotacion de medios de comunicación para la operación de protección y recuperación de espacio publico.</p> <p>D= Falta de un sistema de información adecuado para los procedimientos que se realizan en la dirección de espacio publico.</p> <p>D= No se realizan copias de seguridad de la información.</p> <p>D= No se cuenta con equipos de computo actualizados</p>	TECNOLÓGICOS	<p>A= Disponibilidad de recursos informáticos de oficina</p> <p>O= Monitoreo y rastreo satelital GPS.</p> <p>D: Inexistencia de almacenamiento de información electrónica</p> <p>D= Sistemas de información obsoletos y sin soporte</p> <p>D: Insuficiente ancho de banda de internet</p>				
FINANCIERO	<p>F= Eficiente gestión de los proyectos</p> <p>D= asignación insuficiente de los recursos para el funcionamiento.</p> <p>D= Insuficientes recursos de inversión para la adquisición de nueva tecnología y reemplazo de tecnología obsoleto</p>	LEGAL	<p>O= Aplicación de la Ley 1801/2016.</p> <p>O= Mesas de Dialogo</p> <p>O= Facilidad para la contratación de productos y servicios tecnológicos a través de la tienda virtual del estado colombiano</p>				


 CARLOS HERNAN BASTIDAS TORRES - LIDER DEL PROCESO